

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 123-2023-EPS EMAPAT S.A.

Puerto Maldonado, 03 de agosto de 2023.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se establece que la rectificación de errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; indicando además en el numeral 212.2 que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que correspondan al acto original.

Bajo ese criterio, se emite esta resolución de Fe Erratas a la Resolución de Gerencia General N° 111-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., emitido en fecha 13 de julio de 2023, por haberse incurrido en duplicidad en el correlativo de la numeración, con respecto a la Resolución de Gerencia General N° 111-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 18 de julio de 2023, por lo que debe rectificarse por tratarse de un error material, en virtud de lo dispuesto en el artículo 212° de la Ley N° 27444.

Que, con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C00096 de la Partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la "EPS EMAPAT S.A.", estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración, Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Comercialización y el Departamento de Asesoría y Defensa Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR, en lo pertinente el error material incurrido en la duplicidad del correlativo de la numeración de la Resolución de Gerencia General N° 111-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 13 de julio de 2023.

DICE:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 111-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 13 julio de 2023.

DEBE DECIR:

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 111-A-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 13 julio de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que el contenido restante de lo dispuesto en la Resolución de Gerencia General N° 111-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 13 de julio de 2023, se mantiene en los mismos términos y condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT S.A., (www.emapat.com.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Distribución
G.A.F.
G.O.
G.C.
G.P.P.
O.C.I.
Archivo.
JDLB/AHC



E.P.S. EMAPAT S.A.

Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin
GERENTE GENERAL